



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL**

**VIERNES 26 DE MAYO DE 2023
12:00 HORAS**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 23 de mayo de 2023.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Sotuta, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, signada por el Licenciado Gerardo Jacobo Cuxim Alfaro y Jorge Antonio Navarro Valladares, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Sotuta, Yucatán, respectivamente;

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Mama, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la C. María Inés Pacheco Poot y la Lic. Fátima del Rosario Arce Ravell, Presidenta y Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Mama, Yucatán, respectivamente;

c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa por la cual se Reforma la Ley de Ingresos del Municipio de Hochtún, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2023, adicionándole los artículos 24 bis y 24 ter, suscrita por el ciudadano Heberth Ismael Sarabia Ojeda y el ciudadano José Julian Iuit Ek, Presidente y Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Hochtún, Yucatán, respectivamente;

d) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene la Iniciativa de Reformas, adiciones y modificaciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Mocochoá, Yucatán, así como la Iniciativa de Reformas,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

adiciones y modificaciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Mocochoá, Yucatán, suscritas por el ciudadano Pablo Alejandro Cutz Domínguez y el ciudadano Víctor Eloir Sunza Cauich, Presidente y Secretario municipal del H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán, respectivamente, y

e) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar, en los ejercicios fiscales 2023 y 2024, uno o más financiamientos hasta por la cantidad de \$3,063,000,000.00 (tres mil sesenta y tres millones de pesos 00/100 m.n.) para la implementación del proyecto de inversión pública productiva: “Ampliación Puerto de Altura de Progreso y Obras Complementarias”; así como para afectar, ingresos y derechos como fuente de pago de las operaciones de financiamiento y modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del Despacho del Gobernador, conforme a los artículos 56, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán así como por la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaria General de Gobierno, conforme al artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán, en su caso presentación del dictamen.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.